



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

Sr. (a)

PEDRO ANTONIO CRUZ GRULLON

Portador (a) de la cédula de identidad y electoral No. 047-0191672-0

En virtud de lo que me confiere el Art. 60 Ordinal 4to de la Ley 176-07, usted ha sido designado para ocupar el cargo de DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO en este Ayuntamiento Municipal de Puñal.

Exhortándole a que sus acciones estén apegada al cumplimiento estricto de la constitución y las leyes del país y los municipios.

Dado en el Municipio de Puñal a los veinte cuatro día (24) del mes de Abril del año 2020.



José Enrique Romero

Alcalde del Municipio de Puñal.